



Bogotá, D.C.

624

Oficio No. 12 A – 0000168 – 20.-

Señor(a)(ita)
Anónimo
Sin dirección
Bogotá D.C.**Asunto: Respuesta. -****Referencia: Radicación A.L. No. 20176250041282.-**
SDQS 1150012017.-

Respectado(a) señor(a)(ta):

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que por los hechos descritos en su libelo, se dispuso la apertura del expediente no. 2017623880100113E y queja no. 20176250041282 por comportamiento contrario a la posesión. Igualmente, me permito manifestarle que mediante el radicado no. 20176240027013 de fecha cuatro (4) de septiembre del año dos mil diecisiete (2.017), mediante la notificación por aviso se le comunicó la fecha y hora de la realización de la audiencia pública correspondiente, tal como repoda en la actuación correspondiente.-

En dicha audiencia pública llevada a cabo el día doce (12) de septiembre del año dos mil diecisiete (2.017), se determinó abstenerse de imponer medida en contra del presunto infractor y/o querellado. Decisión la cual se encuentra en firme y, archivada.-

Lo anterior, con el objeto de dar por cerrada el aplicativo correspondiente tal solicitud, ya que por fallas del mismo, dicha registro no se llevó a cabo en su momento.-

Cordialmente,

**WILSON CALLEJAS PARRA**
Inspector

_____ - SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DEL DESPACHO, ALAS 07:00 A.M., POR EL TERMINO DE CINCO DIAS HÁBILES.-

_____.- SE DESFIJA DEL LUGAR PÚBLICO DEL DESPACHO, A LAS 04:30 P.M.--